

## Aylwin lamentó decisión de RN de no participar en comisiones para reformar el Poder Judicial

• El Presidente envió una carta a Andrés Allamand, donde reiteró que el Gobierno enviará próximamente al Congreso los proyectos tendientes a corregir las deficiencias del actual sistema judicial.

El presidente Patricio Aylwin lamentó la decisión de Renovación Nacional de rechazar la invitación que formuló el Gobierno a todas las colectividades con representación parlamentaria para constituir equipos técnicos que exploren la posibilidad de acuerdos entre el Gobierno y la oposición respecto de reformas constitucionales y legales al Poder Judicial.



Patricio Aylwin.

El Mandatario envió una carta al presidente de RN, Andrés Allamand, en la cual contesta la misiva que le envió el dirigente político el 14 del presente, en la que expuso las razones por las que esa colectividad rechazó la invitación del Gobierno.

El Jefe de Estado reiteró que el Gobierno enviará próximamente al Congreso los proyectos que mejor respondan a la necesidad de corregir las deficiencias del actual sistema judicial y perfeccionarlo para que cumpla eficazmente sus funciones.

"No puedo ocultarle que, aunque respeto el derecho de RN a adoptar esa decisión, lo lamento, porque no ayuda al propósito permanente demostrado por el Gobierno, y que ese partido ha expresado tantas veces compartir, de buscar acuerdos para hacer más eficaz el funcionamiento de nuestra democracia, sin

perjuicio de las legítimas diferencias", señaló Aylwin en la misiva dirigida a Allamand.

Puntualizó que "no me parece que las diferencias de opiniones existentes en el país acerca de la actuación de los tribunales en los últimos años, avivadas por los antecedentes que proporciona el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, deban ser obstáculo al empeño de buscar consensos sobre las reformas que el sistema judicial requiere".

"Debemos esforzarnos por separar el tema de las reformas, en cuya urgencia todos concordamos, del tema de las críticas que suscita la conducta de muchos magistrados judiciales, objeto de legítima discrepancia", señala Aylwin.

Añadió que "no es justo atribuir a esas críticas como lo hace en la carta que contesto, el carácter de "descalificaciones" al Poder Judicial. En una democracia, ninguna autoridad del Estado tiene el privilegio de que su actuación funcionaria esté exenta del juicio público en ejercicio de la libertad de opinión".

## UDI llamó a partidos a no aprobar reforma que faculta indulto presidencial a presos políticos

• Dicha modificación constitucional fue aprobada por ambas Cámaras del Parlamento, pero dada su trascendencia debe ser ratificada en el Congreso Pleno que se realizará el próximo sábado.

La bancada parlamentaria de la UDI formuló un llamado a Renovación Nacional y a la Concertación para que no aprueben una reforma constitucional que debilita las normas referidas a los delitos terroristas.

El senador UDI Jaime Guzmán, junto a Andrés Chadwick, precisó que el próximo sábado el Congreso Pleno resolverá si ratifica o no la reforma constitucional al artículo noveno de la Constitución. Los dirigentes señalaron que el aspecto de mayor impacto político de dicha reforma es que ella permitiría el indulto presidencial de personas condenadas por delitos terroristas, cometidos antes de marzo de 1990.

Guzmán recordó que esta reforma fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso con los votos favorables de la Concertación y de RN, siendo la UDI el único partido que se opuso a ella.

Precisó que dada la trascendencia que tiene la reforma a la Constitución se exige que dos meses después de su aprobación las Cámaras del Congreso se reúnan en Congreso Pleno para decidir si ratifican o no lo aprobado.

Precisó Guzmán que el país está estremecido por una creciente embesada terrorista, de modo que no se



Jaime Guzmán.

puede comprender que la primera reforma constitucional sea precisamente para "debilitar la normativa frente al terrorismo, permitiendo incluso el indulto presidencial".

### JARPA: FACULTAD HISTORICA

Por su parte, el senador de Renovación Nacional Sergio Onofre Jarpa desestimó el llamado de la UDI, argumentando que "tradicionalmente en la historia de Chile esta facultad la han tenido los presidentes y ahora había que poner atajo a la rebaja de penas, donde quedaban libres todos. Es mucho menos riesgo -dijo- que se equivoque el Presidente en el estudio de los antecedentes de cada caso, a que queden todos libres por la rebaja generalizada de penas".

Jarpa señaló que la reforma propuesta pone a tono a nuestra Constitución con los compromisos internacionales de derechos humanos y que nunca ha tenido como propósito debilitar la legislación antiterrorista. "Todo lo contrario -puntualizó Jarpa-. Ha logrado mejorarla para hacerla mucho más clara y más amplia". El senador recordó que incorporó el terrorismo selectivo, que antes no se consideraba como tal, y hacer que las penalidades fueran mucho mayores.

Finalmente agregó que nadie puede dudar de la firme voluntad de RN de darle al Gobierno y a los tribunales de justicia todas las facultades legales que sean necesarias para enfrentar la amenaza terrorista.

### DC: AMPLIO RESPALDO

En esa misma línea, Gutenberg Martínez, presidente subrogante de la DC, señaló que la votación del artículo noveno obedeció a un acuerdo político formal que fue ratificado por ambas Cámaras. "Lo peor sería -dijo- que los distintos Poderes del Estado actuaran bajo presión de aquellos que quieran generar algún tipo de problemas a la transición a la democracia en el país. Si así fuera, se daría en el gusto a los que persiguen esos objetivos, por lo cual no hay duda que la reforma será ratificada por una amplísima mayoría".

## Presidente analizará tema de la violencia con partidos políticos

El Presidente de la República convocó para hoy martes, a las 12.30 horas, en el Palacio de la Moneda, a los presidentes de los partidos políticos con representación parlamentaria, a fin de analizar el tema de la violencia.

La información la entregó en el edificio de Gobierno el presidente del Partido Socialista, Jorge Arrate, luego de entrevistarse con el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco. En la oportunidad los personeros trataron las medidas que está adoptando el Gobierno en materia de seguridad ciudadana.

Consultado Arrate sobre la propuesta de RN en términos de crear un organismo de inteligencia preventivo entre Carabineros e Investigaciones, señaló que la comisión de seguridad ciudadana de su colectividad estudiará el tema.

En el mismo sentido respondió Gutenberg Martínez,

• El Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, señaló que el objetivo del encuentro es coordinar acciones para hacer frente a la delincuencia y al terrorismo.

presidente subrogante de la DC, y agregó que la tarea de mantención del orden público y de lograr controlar el terrorismo requieren "el concurso, el aporte y la participación de todos los chilenos, especialmente de todos los grupos políticos".

### COORDINAR ACCIONES

Por su parte, el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, señaló que la idea del Presidente Aylwin al reunirse con los dirigentes políticos es homogeneizar y "coordinar acciones que hay que poner en práctica para hacer frente a la delincuencia y al terrorismo". Agregó que "el Gobierno no va a escatimar ningún esfuerzo para lograr acuerdos que

permitan que el país entienda cuál es la real dimensión del problema que estamos viviendo".

Respecto al mencionado organismo conjunto entre Carabineros e Investigaciones para combatir la delincuencia, Velasco precisó que estas dos instituciones están facultadas para resguardar la seguridad y el orden público "y no está contemplada por el Gobierno la creación de nuevos organismos".

Añadió que esos organismos que no obedecen a la Constitución son precisamente los que tienen como secuela hechos de violencia. Y puntualizó que lo que debe hacerse es reforzar la acción de Carabineros e Investigaciones.